

REF: CREA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO.

CURACO DE VELEZ, 30 de Diciembre de 2015.

VISTOS:

El Acuerdo N° 76 aprobado en el Acta Ord. N° 035 de fecha 14.12.15 del Concejo Municipal. Las facultades que me confiere el D.F.L N° 1 - 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

DECRETO MUNICIPAL N° 1854

CREASE, la Oficina de Medio Ambiente y Turismo de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, a contar del 04 de Enero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ENRIQUE PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE